



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00088636- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Dibujo IV", de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales: orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que se ha llevado adelante la selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Dibujo IV", de las carreras de la Licenciatura en Artes Visuales: Orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) del Departamento Académico de Artes Visuales, conforme lo dispuesto por la OHCD FFyH N° 1/2008, adoptada por la Facultad de Artes por RHCD N° 05/2012.

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales solicita la designación interina de la Prof. Victoria Soledad Gatica, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Dibujo IV, para asistir a la comisión responsabilidad del Prof. Miguel Ángel Rodríguez, y de Jéssica Agustina Gómez, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Dibujo IV, para asistir la comisión responsabilidad del Prof. Lucas Di Pascuale, materia de la Licenciatura en Artes Visuales, orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples), del Departamento Académico de Artes, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2023 inclusive o mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Lucas Di Pascuale en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en dicha cátedra, otorgada por RHCD-2022-8-E-UNC-DEC#FA.

Que, para proceder con la designación, los dos cargos se financiarán utilizando la partida de un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, vacante por la licencia sin goce de haberes del Prof. Di Pascuale, de la misma cátedra.

Que el dictamen de la Comisión Evaluadora propone la designación de la Prof. Victoria Soledad Gatica y de la Prof. Jéssica Agustina Gómez quienes ocupan, respectivamente, el primer y segundo lugar en el orden de mérito.

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción de los/as postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora, copia de DNI y notas de aceptación al cargo de las Prof. Victoria Soledad Gatica y la Prof. Jéssica Agustina Gómez.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento de todo lo actuado y presta opinión favorable a lo solicitado.

Que en sesión ordinaria, del día 16 de mayo de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por

unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en el proceso de selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia "Dibujo IV", de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales: orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) del Departamento Académico de Artes Visuales, que emitió el siguiente orden de mérito:

1º Gatica, Victoria Soledad, DNI: 29.968.826

2º Gomez, Jéssica Agustina, DNI: 33.976.318

3º Requena, Lucrecia, DNI: 35.963.462

4º Massanet, Agustin, DNI: 25.203.037

5º Otero Gruer, María Dolores, DNI: 32.346.286

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a la Prof. Victoria Soledad GATICA, DNI: 29.968.826 en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Dibujo IV, con funciones para asistir la comisión bajo la responsabilidad del Prof. Miguel Ángel Rodríguez, del Departamento Académico de Artes Visuales, desde la fecha de alta al cargo y hasta el 31 de marzo de 2023 o mientras dure la licencia sin goce de haberes del Profesor Lucas Di Pascuale, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: Designar interinamente a la Prof. Jéssica Agustina GÓMEZ, DNI: 33.976.318, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Dibujo IV, con funciones para asistir la comisión bajo la responsabilidad del Prof. Lucas Di Pascuale, del Departamento Académico de Artes Visuales, desde la fecha de alta al cargo y hasta el 31 de marzo de 2023 o mientras dure la licencia sin goce de haberes del Profesor Lucas Di Pascuale, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 4º: Las docentes designadas deberán contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberán concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

